



DEPENDENCIA:	Oficina de la C. Gobernadora
ÁREA DONDE SE BRINDA EL SERVICIO:	Unidad de Transparencia
DESCRIPCIÓN:	Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública
COSTO:	Gratuito
REQUISITOS:	1. Presentar solicitud de acceso a la información pública especificando nombre del solicitante; lugar y/o medio para recibir la información solicitada o las notificaciones; indicarla modalidad en la que prefiere se le otorgue la información; y descripción de la información solicitada (ser claro, preciso y anotar, en su caso, cualquier dato que facilite su localización). 2. Presentar copia fotostática de una identificación oficial con fotografía del solicitante (opcional).
TIEMPO DE RESPUESTA:	20 días
TIPO DE BENEFICIARIO:	Población en General
HORARIO DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 08:30 a 16:00 hrs.
DOMICILIO:	Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado, Boulevard René Juárez Cisneros No. 62, Edificio Centro 2do. Piso, Col. Ciudad de los Servicios, CP. 39074, Chilpancingo de los Bravo, Gro.
TÉLEFONOS:	747-471-98-34
E-MAIL:	Pnt.oficinadelagobernadora@gmail.com
FORMATO PARA SOLICITAR EL TRÁMITE:	Solicitud de Acceso a la Información Pública
DOCUMENTO QUE GENERA:	Respuesta a Solicitud de Acceso a la Información Pública
OBSERVACIONES:	Ninguna
ARCHIVOS ADJUNTOS:	Formato de Solicitud de Acceso a la Información Pública
FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO:	Artículos 54 fracción II, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 150 y 160 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.